

Azogues, 30 de marzo del 2001

Señores

SOCIOS DEL CENTRO COMERCIAL MANUEL QUEVEDO CIA. TDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el estatuto de la compañía y para los fines legales pertinentes, me permito poner a vuestra consideración el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2000

Como es de vuestro conocimiento, el manejo y control del sistema informático con el que trabajamos continúa a cargo del Ing. Homero Rojas Vintimilla y lo que corresponde al área contable con la Sra. Thulia Luna Romero, quienes a través de los estados financieros nos darán a conocer la situación de la compañía

La actividad comercial durante el año 2000 se ha desarrollado con normalidad, en lo concerniente a las relaciones laborales con nuestro personal se ha cumplido con todos los incrementos salariales decretados por el Gobierno y las obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en cuanto a aportes y fondos de reserva

De la misma manera se ha dado cumplimiento con todas las exigencias impartidas por el SRI, en calidad de Contribuyentes Especiales como fuimos calificados por dicha Dirección en los últimos días del año 1999, tales como declaraciones via magnética del IVA, retenciones del IVA y en la fuente y anexos de compras

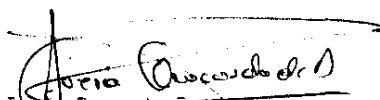
Las obligaciones con la Superintendencia de compañías igualmente han sido entregadas con oportunidad. Cabe informar que la ampliación de capital que resolvió la Junta General, se concretó en estos días con la presencia de un funcionario de la Superintendencia, quien luego de emitir su informe favorable, autorizó la celebración de la escritura correspondiente

Siendo este ejercicio económico de características especiales debido a la crisis del sistema y a la implementación de la dolarización, los costos de nuestros productos se elevaron considerablemente, así como lo que corresponde a remuneraciones, materiales y servicios, lo que produjo una disminución en las ventas. El rubro de utilidades refleja un incremento sustancial en comparación con el año anterior debido a la aplicación de la (NEC-17) Norma ecuatoriana de contabilidad, que se aplicó de acuerdo a la Ley, al balance del mes de marzo/2000

Las relaciones comerciales con nuestros proveedores se han mantenido en niveles de expectativa dada la situación económica del país, los pagos en un 80% aproximadamente se han efectuado mediante depósitos directos a las cuentas corrientes y/o de ahorros de las casas comerciales

Con nuestros clientes ha existido una relación satisfactoria, concediéndose como es nuestra política créditos de muy corto plazo y no tenemos cartera vencida

Atentamente,


Lucha Quereda Quinteros
GERENTE DEL COMQ